



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

COMUNICADO

INSCRIPCION Y REINSCRIPCION DE MARTILLEROS PUBLICOS

En mérito a la Resolución Jefatural N° 162-2018-SUNARP-Z.R:N:N°IX/JEF de fecha 21 de marzo del 2018 y de conformidad con el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 213-2017-CE-PJ, se pone en conocimiento de los señores Martilleros Públicos que el plazo de **INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN** para ejercer el cargo durante el año 2018 en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, será del **11 de abril al 25 de abril del 2018** (Plazo improrrogable).

REQUISITOS

- Solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa (formato 1)
- Recibo de Pago al Banco de La Nación por el monto de S/. 35.20 (Código 07277)
- Resolución de nombramiento como Martillero Público, expedida por la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), publicada en el diario oficial El Peruano.
- Fotocopia del DNI vigente.
- Declaración Jurada (Formato 2) de no tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales, no tener impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de martillero público (impedimentos establecidos en el artículo 11° de la Ley 27728- Ley del Martillero Público).

LUGAR DE PRESENTACION

La presentación de las solicitudes, se realizará en la Oficina de Trámite Documentario de Administración y Presidencia, sito en Plaza España s/n, esquina con calle Siglo XX, de 7: 45 a 15:45 horas.

INFORMES

- Oficina del REPEJ y Martilleros Públicos
Calle Universidad 121- 2do piso (Urb. Victoria-Cercado)
Teléfono 054-285045
- Horario de atención: 7.45 am - 1.00 pm y 1.45 pm - 4.30 pm

OFICINA DE REGISTRO DE PERITOS JUDICIALES Y MARTILLEROS PUBLICOS